

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del jueves diez de setiembre del año dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 065-09-2015, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:***

MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente, Licda. Georgina Hidalgo Quesada, Directora, Licda. Mayra González León, Directora, Licda. Ericka Valverde Valverde, Directora, Licda. Mayra González León, Directora, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora

***AUSENTES CON JUSTIFICACION***

MSc. Verónica Grant Díez, Vicepresidenta, Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Licda. Yamileth Villalobos Alvarado, Asesoría Jurídica, Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, Lic. Geovanni Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos, Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, MSc. Alvaro Rojas Salazar, Coordinador Secretaría Consejo Directivo

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***

El señor Presidente Ejecutivo da lectura del orden del día y lo somete a votación.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.***

El señor Presidente somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

**ACUERDO CD. 375-09-2015:**

***POR TANTO, SE ACUERDA***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

Trasladar la sesión 066-09-2015 para el día jueves 17 de setiembre del año 2015 y convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, el día martes 22 de setiembre del año en curso, a las 4:00 p.m.

Las señoras directoras y los señores directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Valverde Valverde y la Directora, Licda. Mayra González León, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El señor Presidente solicita que se resuelva el problema de los documentos soporte que se envían en digital, de tal manera que puedan ser trabajados por las señoras y los señores directores.

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**4.1. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL AVANCE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO ORDINARIO 2016, SEGÚN OFICIO GG.2200-09-2015.**

El señor Presidente solicita la anuencia de las señoras directoras, para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados Marvin Chaves, Jose Miguel Salas y Marlen Pérez de la Unidad de Planificación Institucional y Karolina Murillo, Directora de Empresas Comerciales.

Las señoras directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

A manera de introducción el Lic. Marvin Chaves señala que se van a presentar tres puntos, entre ellos: Políticas, Presupuesto de Inversión Social y Matrices de programación de gestión orientada por resultados, que es la metodología de los programas de Bienestar y Promoción Familiar y de Empresas Comerciales.

El Lic. José Miguel Salas inicia con la presentación de las Políticas Institucionales 2015, que forma parte del acta. Señala que es de interés de la Unidad de Planificación Institucional el que no hayan cambios en las políticas de cada año,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

sino tener una continuidad en las líneas de acción institucional y ajustar estas políticas según los cambios necesarios y las mejoras para el próximo 2016.

Al respecto el Lic. Marvin Chávez señala que los cambios en las políticas son mínimos.

La Licda. Ericka Valverde solicita que aunque sean cambios mínimos, se les haga llegar la presentación a este Consejo Directivo para su revisión, ya que ayuda mucho contar con toda la documentación relevante sobre este tema.

Continúa el Lic. Marvin Chávez con la presentación avance del POI.

El Lic. José Miguel Salas procede a explicar los cambios realizados a las políticas, entre ellos se encuentran:

- **Focalización por población: Atención prioritaria de la población en situación de pobreza extrema y pobreza:** En esta política se realizó un cambio de conceptos de “Adulto Mayor” a “Personas Adultas Mayores”, para que sea inclusivo.
- **La participación activa del IMAS en la orientación, ejecución y seguimiento de programas que promuevan la permanencia de la población adolescente y joven en el sistema educativo formal:** En esta política se ampliaron los conceptos, antes era solo “jóvenes”, ahora es “población adolescente y joven”.
- **Desarrollo de procesos socioeducativos y formativos dirigidos hacia las personas atendidas por la Institución como complemento para la superación de la pobreza:** En esta política se agregan los conceptos “formativos”, dentro de la política institucional, muy de la mano del Área de Socioeducativo, donde aparece los procesos de formación humana en ejecución.
- **Enfoque transversal de la Inclusión social en el accionar del IMAS:** En esta política al final se agrega “El IMAS en el desarrollo de todas sus acciones de empleabilidad y laborales, incorporará la perspectiva de discapacidad con enfoque de derechos, considerándola como un elemento transversal e inclusivo, en igualdad y equiparación de oportunidades, condiciones y accesibilidad para los(as) funcionarios(as) o posibles

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

funcionarios de la institución.”, esto corresponde a la ley del 5% en la planilla de personas

- **Desarrollo de las capacidades para generar emprendimientos socio productivo por parte de las personas, familias y organizaciones apoyadas por el IMAS:** Se presenta un cambio de concepto de “emprendimiento” y no “emprededurismo”.
- **Modernización:** Se agrega esta nueva política que dice: “Modernización del sector social: Parte de la materialización del liderazgo del IMAS en el sector social se dará en la modernización de la política social. Para esto el IMAS impulsará el uso de métodos y tecnología de punta en los programas sociales (como la FIS digital, el Índice de Pobreza Multidimensional y los mapas sociales), de manera que se puedan reducir costos, simplificar procesos y hacer más eficientes los esfuerzos para combatir la pobreza, todo en función de la población beneficiaria.
- **Desarrollo del Sistema Nacional de Información y Registro Único de personas beneficiarias del Estado:** En esta política se realizó un cambio de “de personas beneficiarias”, para que sea inclusivo.
- **Calidad en los servicios institucionales:** Se agrega el concepto de “*la equidad y la igualdad*”.
- **Simplificación:** Identificar, racionalizar y estandarizar los trámites del IMAS en los diferentes niveles, con el fin de evitar exigencias injustificadas tanto al funcionariado como a la población objetivo de la institución, aumentando la efectividad en la gestión y la satisfacción de las personas usuarias del servicio. Para esto se hará uso de las tecnologías de información como una herramienta clave en la simplificación de los procesos.
- **Fortalecimiento de las Tecnologías de Información como herramientas facilitadoras de la gestión institucional:** En esta política se realiza un cambio a “las personas usuarias”.
- **Desarrollo de capacidades y promoción de valores:** Esta política queda la siguiente manera: “La ética institucional implicará la adopción de una cultura que impregne en todo su quehacer y el de quienes participan en su

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

dinámica, valores intrínsecos para todas y todos los colaboradores, a fin de que se convierta en un instrumento para la gestión. Es de interés institucional que la socialización, revisión e interiorización y realimentación de los valores institucionales, sea una práctica que sistemáticamente realicen las diferentes unidades institucionales, y deberá abarcar toda la estructura institucional; para lo cual se dispondrán de los espacios necesarios y del apoyo de la Comisión Institucional de Valores Ética y Transparencia (CIVET) como instancia que gestiona y lidera el proceso ético institucional.”

- **Acción Institucional con apego y protección al medio ambiente:** En esta política se cambia el concepto “funcionario” por “funcionariado”.
- **El fortalecimiento del sistema de control interno:** En esta política se realizó un cambio en la redacción para que se lea correctamente: Se promoverá una cultura de integración en la gestión institucional del Sistema de Control Interno (SCI) y Gestión de Riesgos para garantizar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos institucionales, expresados en la Ley de Creación del IMAS y en los Planes Estratégicos; lo que se concretará con la implementación anual de un ejercicio de autoevaluación y valoración de riesgos en todos los niveles de la Institución. Lo anterior permitirá, el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico, garantizando la eficacia y eficiencia de las operaciones, y permitiendo la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la protección y conservación del patrimonio público en contra de cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregular o acto ilegal. Como parte de la cultura de apoyo al Control Interno, se buscaran e implementaran estrategias en la gestión para incorporar la calidad en la Gestión y su vinculación con el Sistema de Control Interno institucional.
- **Desarrollo sostenible de las Empresas comerciales:** En esta política se cambia la palabra “los clientes” por “las personas clientas”.
- **Política para el fomento de una cultura de la reducción del uso del papel:** En esta política se cambia el concepto “funcionario” a “funcionariado”.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

Continúa el Lic. Marvin Chávez con la presentación del Programa de Bienestar y Promoción Familiar y Empresas Comerciales, el cual forma parte integral del acta.

**Encadenamiento de Objetivos y Resultados a Nivel Institucional.**



La Licda. María Eugenia Badilla solicita que se les haga llegar a las señoras directoras y a los señores directores esta presentación.

La Licda. Ericka Valverde señala que cuando se presentó el POI 2015, ella no estaba en este Consejo Directivo, pregunta si el POI que está en el sitio WEB del IMAS es el documento oficial o si le pueden pasar el documento que se está presentando, además de todos los insumos que consideren necesarios y pertinentes para estudiar estos temas.

El Lic. Marvin Chávez responde que efectivamente el POI que aparece en la página WEB del IMAS es el oficial del 2015, y con todo gusto le puede suministrar todo el material y en caso de requerir una sesión de trabajo con gusto podría ayudar. Actualmente lo que se está conociendo es un avance del POI, y es criterio de este Consejo Directivo aprobar lo que se tiene de avance, porque al final deben aprobar el POI en su totalidad.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

Agrega que en este POI 2016 la institución se compromete con el Plan Nacional de Desarrollo: 34 Proyectos en Territorio Priorizado, de los cuales hay 23 proyectos de infraestructura comunal, 6 proyectos de OBS y 5 proyectos productivos, cada meta debe estar asociada con el presupuesto y con el plan. Por otra lado se está comprometiendo con 52,000 familias atendidas para el 2016, 27,000 familias Estrategia Puente al Desarrollo (2015), 13,000 familias PND (2015), 12,000 nuevas familias PND (2016), 1,500 Ideas Productivas, 1,300 procesos de formación,(FIDEIMAS), 325 capacitaciones en territorios indígenas y 18,000 niñas y niños en alternativas de cuidado. Esto es un cambio de concepto institucional en la forma de atención, cambia del concepto de demanda a uno más de atención articulada, integralidad, sistematicidad y continuidad hacia las familias.

## Con cuanto contamos?

### Presupuesto Institucional 2016

FUENTES	MONTO
FODESAF: Recursos de Ley	36,682,621,210
FODESAF: Prestación Alimentaria Inciso k	1,397,858,900
FODESAF: Asignación Familia Inciso h	1,397,858,900
FODESAF/Gobierno Central: Seguridad Alimentaria	7,177,242,240
FODESAF/Gobierno Central: Avancemos	48,970,000,000
FODESAF: Red de Cuido	22,365,742,400
<b>Sub Total FODESAF</b>	<b>117,991,323,650</b>
IMAS: Recursos Propios	<b>7.824.293.465,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>125,815,617,115</b>

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

## **FODESAF: Aplicación de Recursos**

### Atención de Familias: Puente y PND

Atención	Familias	Monto Medio	Tiempo	Presupuesto
Puente	27,300	75,000	12	24,570,000,000
PND (2015)	13,000	50,000	12	7,800,000,000
PND (2016)	12,000	50,000	7	4,200,000,000
<b>Total</b>	<b>52,300</b>	<b>63050</b>	<b>7</b>	<b>36.570.000.000</b>

Se deben considerar de los recursos de la Estrategia Puente al Desarrollo 2600 millones para Formación Humano.

## **FODESAF: Aplicación de Recursos**

Desglose FODESAF	Monto a Distribuir
Avancemos	48,970,000,000
Atención a Familias (Puente/PND)	36,570,000,000
Atención de Familias (demanda 5,582 familias por 3 meses a 50,000 colones, 500 millones de alquiler.	1,337,363,450
Alternativas de Cuido	22,365,742,400
Ideas Productivas	2,000,000,000
Asignación Familiar (Inciso H)	1,397,858,900
Prestación Alimentaria (Inciso K)	1,397,858,900
Capacitación, (FIDEIMAS/DSPC)	416,000,000
Capacitación Territorios Indígenas	136,500,000
Emergencias	1,800,000,000
Veda	1,400,000,000
Mejoramiento vivienda	200,000,000
<b>Total</b>	<b>117,991,323,650</b>

El Lic. Marvin Chávez señala que la idea es que esta presentación les permita aclarar el tema, igual se va a enviar esta documentación para que la analicen con tiempo. El tema de POI no es fácil e inclusive hasta la semana pasada estaba haciendo estimación de ingresos, también hay ver qué gastos se recortan, esto



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

significó un trabajo muy fuerte y agotado, teniendo esto claro va a buscar la manera de distribuirlo en las metas.

Continúa el Lic. Marvin Chaves con la presentación de los recursos del IMAS, que son recursos propios que se generan por leyes, dichos recursos permiten cubrir tanto lo que es inversión social directa a las familias u organizaciones, como lo que es inversión social y gasto administrativo para proyectos especiales que la institución define.

**IMAS: Aplicación de Recursos Propios  
Inversión Social**

Desglose IMAS	Monto a Distribuir
Administración de Instituciones	641,428,000
Organizaciones	2,008,696,680
Fideicomiso	300,000,000
Emergencias	578,596,645
Veda	300,000,000
<b>Total</b>	<b>3,828,721,325</b>

**IMAS: Aplicación de Recursos Propios  
Inversión Social (Gasto Administrativo)**

Desglose Fuente IMAS	Monto a Distribuir
Sistema de Atención Ciudadana	1,150,000,000
Aplicación de Fichas	652,800,000
Cuadernos	1,297,772,140
Topografía	100,000,000
Proyecto de digitalización de expedientes de beneficiarios.	700,000,000
Feria empresarial.	40,000,000
Otras contrataciones	55,000,000
<b>Total</b>	<b>3,995,572,140</b>

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

La Directora Georgina Hidalgo señala que no entiende las cifras a partir de lo que se está presentando y de la documentación que se entregó, le gustaría saber por qué existen deficiencias en algunos programas, al final se presenta algo que no se sabe de dónde viene, y sobre todo en la parte del superávit, cuestiona la parte de ejecución, específicamente en la parte social.

La Licda. Ericka Valverde señala que se siente un poco desubicada, pues la presentación que se realiza no venía en la documentación enviada y, de lo enviado, le resulta difícil comprender las conexiones pues la información se presenta de manera distinta a la de la presentación. Al respecto, propone que se rearticule una presentación que rescate los documentos que hicieron llegar junto con la presentación de hoy, que se busque una manera más amigable de explicar estos temas, reconoce el trabajo de todos y de todas, pero no está entendiendo.

El Lic. Marvin Chaves señala que la presentación explica cuánto existe y dónde se está usando, y se vio cómo se aplican los recursos de FODESAF y los del IMAS.

El señor Presidente entiende que el ánimo de estas presentaciones es ir avanzando con la discusión del POI para que salga con tiempo para su aprobación, lo que se presenta actualmente es la parte sustantiva del POI y del Presupuesto. En efecto existen algunas fuentes que se mezclan y es difícil entender cómo se administran, siempre va a existir un superávit proyectado para los meses de enero y febrero de cada año, para cumplir con los compromisos de esos meses. No obstante, si es decisión de este Consejo Directivo se puede continuar con el análisis en próximas sesiones.

La Licda. Ericka Valverde plantea con todo respeto que hasta aquí no ha entendido, siempre trae todas las cosas leídas, pero necesita mediación para que le expliquen, porque hasta lo explicado no puede emitir ningún criterio, por lo que le gustaría tener una sesión donde les integren esta información.

Al ser las 6:13 p.m, se retira la Licda. María Eugenia Badilla.

El Lic. Gerardo Alvarado señala que esto es un tema muy complejo, la institución tiene muchas áreas, esto hace que el manejo presupuestario sea complejo, sin embargo, lo que se ha venido explicando es un tema de acomodo de la información y de cómo ésta se puede ir presentando. Sugiere con respecto a la dinámica, centrar el análisis y la discusión sobre los documentos recibidos por este Consejo Directivo, porque en esencia el POI corresponde a estas matrices,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

donde se resumen los objetivos, metas y resultados en cada programa del accionar institucional, para que en una sesión posterior se pueda ver traducido el tema presupuestario de lo que se está planteando.

El señor Presidente Ejecutivo señala que posteriormente se puede retomar la discusión, se puede presentar el presupuesto en objetivos y metas concretas y lo que constituye la parte numérica del POI, para presentar un documento consolidado.

A la Licda. Georgina Hidalgo le parece bien que se haga una presentación preliminar del POI.

El señor Presidente da por finalizado el tema, y a la vez extiende un agradecimiento al equipo por el trabajo presentado.

Se retiran de la sala de sesiones los invitados.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL***

***5.1. RATIFICAR EL ACUERDO CD 374-09-2015, REFERENTE AL INFORME ISLA DE CHIRA EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 249-07-2015.***

La Licda. Georgina Hidalgo señala que la Isla de Chira cuenta con una población de 1576 personas, de las cuales 1517 se encuentran en condición de pobreza, pobreza extrema y más pobreza, solamente existen 159 personas que viven bien, a su vez existen varias instituciones que trabajan en la zona, pero que están en pobreza. Esta situación le preocupa y pregunta qué estrategia existe para reducir este margen tan alto de pobreza.

La Dra. María Leiton explica que anteriormente se presentaron las acciones que hace el IMAS en la Isla de Chira, se está haciendo un trabajo interinstitucional para superar la pobreza, además existen viviendas en mal estado y el IMAS no les puede dar mejoramiento de vivienda porque no son propietarias, pero si se le ha dado apoyo económico a las personas, e inclusive con este recurso algunos han realizado mejoras en sus viviendas. Otras de las labores que se hacen es en la formación humana por parte del INA, el trabajo que se hace en esa zona es limitado y las fuentes de trabajo son escasas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

El señor Presidente Ejecutivo agrega que en la Isla de Chira casi todas las personas tienen algún beneficio, hay un problema estructural por la tenencia de la tierra, no obstante, se aprobó un decreto para hacer un plan de manejo, porque no existía una forma de titular. Además, todos los jóvenes de la zona reciben Avancemos, por eso la acción del IMAS es clave, es la primera vez que se hace un grupo de formación humana, donde existe un trabajo articulado con las organizaciones locales, permitiendo mejorar la atención.

Seguidamente solicita al MSc. Álvaro Rojas que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

El señor Alvaro Rojas da lectura del proyecto de acuerdo.

**ACUERDO CD 376-09-2015**

**POR TANTO, SE ACUERDA**

Ratificar el acuerdo CD.374-09-2015, mediante el cual se da por presentado el informe sobre el accionar del IMAS en la Isla de Chira, remitido mediante oficios SGDS 1424-08-2015 y ARDSP 165-08-2015, así se da por cumplido el acuerdo de Consejo Directivo No. 249-07-2015.

El señor Presidente somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras directoras y señores directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Valverde Valverde y la Directora, Licda. Mayra González León, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**5.2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE DONACIÓN DE RECURSOS QUE SE GIRARON MEDIANTE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOORTE TÉCNICO Y FINANCIERO ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL CERRO DE TURRUBARES (APRO CETU), SEGÚN OFICIO SGDS-1454-08-2015. (ENTREGADO EN LA SESIÓN 064-09-2015)**

El señor Presidente solicita la anuencia de las señoras directoras para que ingresen a la sala de sesiones la Licda. Dinia Rojas, Margarita Vásquez del Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal y el Lic. Wander Acuña de ULDS Puriscal.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

Las señoras directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

La Licda. Margarita Vásquez realiza la presentación con filminas que forman parte del acta. A manera de antecedentes señala que el convenio corresponde al ffinanciamiento de capital semilla para la compra de café a los productores y así poner en marcha el micro beneficio y encadenar la producción y comercialización, a efecto de garantizar la sostenibilidad social, económica y ambiental de la caficultora de la zona. Aprobado mediante acuerdo CD- **493-2009, Acta N° 095-09-** de fecha 14 de diciembre 2009, por un monto de ¢75.000.000 (setenta y cinco millones de colones). Esta asociación está formada por 60 familias agremiadas 300 personas dependen de la caficultora como único ingreso y requieren de capital semilla para hacer frente a plagas, fenómenos climáticos, entre otros.

El Fondo Local de Solidaridad para el capital semilla ha permitido hacer realidad el beneficio con un producto de calidad y comercialización directa del café La totalidad de los procesos de la agrocadena de café se encuentran en manos de la organización.

A manera de conclusión sugiere valorar la posibilidad de donar los ¢ 75.000.000.00, a APROCETU, tomando en cuenta la excelente administración de los recursos, el crecimiento del patrimonio, el fortalecimiento de la organización, la diversificación del servicio, la protección ambiental, nuevas prácticas y manejo responsable del suelo, así como aplicación de insumos acordes con las características del suelo y la eliminación de prácticas nocivas.

El señor Presidente Ejecutivo añade que esto inicialmente fue un fondo revolutivo, que se le da a la organización, y hay antecedentes en la parte jurídica para avanzar en la donación de estos fondos, que se han ejecutado en otras ocasiones.

El señor Wander Acuña explica como antecedente de la organización, que ha venido manejando el proyecto en una zona rural de familias de escasos recursos, que trabajan con el ganado y la caficultora, se da emigración campo ciudad, se decide enfrentar el reto y se reconoce la capacidad de gestión, uno de los problemas ha sido la mala capacidad de gestión y el manejo no es tan ideal, cuando se decide hacer el proyecto para trabajar el café en grano, adquieren maquinaria para el secado donde se involucran otras instituciones como el MAG, CNP, ICAFE, etc.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

El fondo de capital semilla no solo es da sostenibilidad a la organización, sino que también se le paga un precio justo al productor, compitiendo con los intermediarios, esto permitiría ir creciendo en cuanto a la economía familiar. Además, se ha venido capacitando a las personas de la comunidad, se observa un incremento en la siembra de café con más tecnologías, donde la parte ambiental es fundamental, ha surgido en la zona un valor agregado de turismo rural, esto genera recursos adicionales a la organización.

Otro punto importante a rescatar, desde que se dio el fondo en el 2009, es que a la fecha se han pagado seis cosechas con pago justo. Dicho fondo facilita los insumos a los productores, ese lugar no tiene un bus, se desplazan en vehículo, sin embargo, comunidades como la Pita, San Rafael, Potenciana y San Luis, se han organizado para sacar el producto y están sementando el camino, pese a que no es un distrito prioritario, el hecho de estar en una zona con poco acceso de servicios hace vulnerable a la población, uno de los compromisos de la institución es ayudar a estas organizaciones para que las familias salgan de la pobreza.

La Licda. Yamileth Villalobos señala que se realizó una consulta realizada por la institución a la Procuraduría General de la República, con respecto a la forma de administrar este tipo de recursos, la cual indicó que esa forma de administrar recursos no está autorizada en ninguna ley de IMAS, por lo que solicita que se haga dicha administración y que se proceda a darlo como donación a las asociaciones o entidades que están bajo esa figura.

La Licda. Georgina Hidalgo extiende un agradecimiento y felicitación por la presentación de este proyecto, le satisface que es un proyecto que tiene viabilidad, sostenibilidad, buena gestión y que sobre todo tiene proyección, no va a quedar en el camino. Le satisface el encadenamiento entre las diferentes instituciones del Estado, ojalá se pueda entender la importancia del encadenamiento para elaborar los proyectos con las diferentes instituciones. En este caso se muestra el acompañamiento para combatir las plagas, es un proyecto que genera empleo y sería importante que las regionales entiendan y puedan crear proyectos que generen empleo.

La Licda. Ericka Valverde secunda las palabras de la Licda. Georgina Hidalgo y de igual manera se siente satisfecha por la presentación. No obstante, pregunta si el café que producen es orgánico o químico, y a qué se refiere cuando hablan de insumos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

El señor Wander Acuña responde que es un beneficio ecológico, el manejo no afecta el ambiente y evidentemente debe existir algún componente químico, pero la idea es que sea un producto con la mínima cantidad de químicos, cuando se habla de insumos se relaciona con los materiales que se utilizan para trabajar, adaptado a buenas prácticas agrícolas.

La Licda. Ericka Valverde dice que realiza la pregunta anterior porque se mencionó que están exportando a Europa.

El señor Wander Acuña responde que se han venido haciendo contactos, esto no quiere decir que ya estén exportando a Europa.

La Licda. Ericka Valverde añade que lo menciona por varias razones, ha trabajado en proyectos de comercio justo y agricultura orgánica, el caso de organizaciones pequeñas o medianas que empiezan a hacer exportaciones a Europa, el cultivo orgánico es un plus grande, se imagina que el MAG podrá asesorarles adecuadamente cuando la organización vaya a dar ese paso.

También señala que existe una población de mujeres, población IMAS, que se están capacitando en el Centro Nacional de Agricultura Orgánica del INA, y que ese es un recurso que se debería aprovechar desde la institución. Reitera que es una puerta importante para estas poblaciones, de manera que se vaya disminuyendo el uso de químicos que elevan el costo de la producción y hacen mucho daño a las personas y a la tierra.

La Licda. Ericka Valverde señala que espera que con este proceso le vaya bien a la comunidad. Es importante fomentar la agricultura orgánica en el país, porque la agroecología no es sólo un tema sobre el manejo de la tierra, sino del manejo de los conocimientos y mientras que los insumos de las transnacionales químicas estén bajo derechos reservados que impiden acceder a ese conocimiento, en la agricultura orgánica ese conocimiento es abierto y está sujeto a que todas las personas lo compartan y lo multipliquen, como ha sido por milenios, lo que ha permitido la evolución humana. Todos los conocimientos asociados a la tierra, semilla y ecosistemas, son otro valor para las organizaciones, porque les permite producir de manera sustentable y a la vez compartir esos conocimientos. En la medida en que en el país se avance con la agricultura ecológica se va a permitir que las personas se empoderen, no solo sobre sus tierras, sino también sobre los conocimientos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

El señor Presidente Ejecutivo extiende un agradecimiento por el trabajo realizado, reconoce que existe un gran esfuerzo y compromiso detrás de esto, y las políticas de priorización o distritos prioritarios, han tenido un impacto al respecto. Dice que él apoya estas iniciativas.

Se retiran de la sala de sesiones los invitados.

El MSc. Carlos Alvarado solicita al señor Álvaro Rojas que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

El señor Alvaro Rojas da lectura del proyecto de acuerdo.

**ACUERDO CD 377-09-2015**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que se firmó el Convenio con la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares (APRO CETU), para la ejecución del Proyecto “Financiamiento de Capital de Trabajo para la Compra de Café a los Afiliados de la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares, con el fin de poner en marcha el Micro-beneficio y encadenar la Producción y Comercialización de Café en Pergamino, a efecto de garantizar la Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental de la Caficultora de la zona”.

**SEGUNDO:** Que según pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, Dictamen N° 319 del 16 de diciembre del 2011, suscrito por la Dra. Magda Inés Rojas Chaves, en calidad de Procuradora General Adjunta, refiere entre otras cosas ...“la administra de los recursos del IMAS por parte de un sujeto privado, requiere autorización legal. Dicha autorización no se encuentra en la Ley 4760, ni tampoco en la 7769”.....

**TERCERO:** Que mediante oficio ARDS-SO-138-05-2015 de fecha 22 de mayo 2015, la Licda. Hellen Alvarado Mora, refiere estar de acuerdo en la recomendación que realiza tanto los profesionales Wander Acuña Berrocal, mediante el informe social, y Margarita Vásquez, mediante oficio DSPC-0426-05-2015, ambos profesionales de la parte técnica y social, en el sentido de que el Fondo Local de Solidaridad se de en donación a la Asociación.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

**CUARTO:** Que mediante oficio AJ-652-06-2015 de fecha 19 de junio 2015, el Lic. Alfonso Durán Retana, Asesor Jurídico Ejecutor, y con el visto bueno del Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, recomienda a la Subgerencia de Desarrollo Social, que el tema se eleve ante el Consejo Directivo para la aprobación de la donación de los fondos.

**QUINTO:** Que mediante oficio DSPC-0826-08-2015 de fecha 25 de agosto 2015, la MSc. Dinia Rojas Salazar, Coordinadora de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, da el aval técnico correspondiente, para la aprobación de la donación de los recursos a favor de la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares (APROCETU).

**SEXTO:** Que mediante oficio SGDS-1414-08-2015 de fecha 25 de agosto 2015, la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, somete para análisis y consideración del Consejo Directivo, la propuesta de acuerdo de donación de los recursos que mediante el convenio supracitado se giraron a APROCETU, un monto de ¢75.000.000.00 (setenta y cinco millones de colones exactos), de conformidad con la evaluación de cumplimiento de metas, aval técnico y social, emitido mediante oficios DSPC.0426-05-2015 y DSPC.826-08-2015.

***POR TANTO, SE ACUERDA***

Aprobar a favor de APROCETU, la donación de recursos que se giró por un monto de ¢75.000.000.00 (setenta y cinco millones de colones exactos), mediante el “Convenio de Cooperación y Aporte Técnico y Financiero suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares (APROCETU), para la ejecución del proyecto “Financiamiento de capital de trabajo, para la compra de café a los afiliados de la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares (APROCETU), con el fin de poner en marcha el Micro-beneficio y Encadenar la Producción y Comercialización de Café en Pergamino, a efecto de garantizar la Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental de la Caficultura de la Zona”.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras directoras y señores directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Valverde Valverde y la Directora, Licda. Mayra González León, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 10 SETIEMBRE DE 2015  
ACTA N° 065-09-2015**

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**6.1. EXPOSICIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA UNIDAD DE PROVEEDURÍA Y LA ASESORÍA JURÍDICA.**

El señor Presidente Ejecutivo propone trasladar el presente punto de agenda para que sea analizado en la próxima sesión.

Las señoras directoras manifiestan estar de acuerdo.

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA**

**7.1. ANÁLISIS DEL INFORME AUD. 042-2015 DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD 008-2014, DENOMINADO “EVALUACIÓN DE LAS VENTAS DE MERCANCÍAS DE LAS TIENDAS LIBRES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES”, SEGÚN OFICIO AI-389-09-2015. (ENTREGADO EN LA SESIÓN 064-09-2015)**

El señor Presidente propone trasladar el presente punto de agenda para que sea analizado en la próxima sesión.

Las señoras directoras manifiestan estar de acuerdo.

**ARTICULO OCTAVO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El señor Presidente propone trasladar el análisis del presente punto de agenda para la próxima sesión.

Las señoras directoras manifiestan estar de acuerdo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 7: 28 p.m.

**MSc. CARLOS ALVARADO QUESADA  
PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA  
SECRETARIA**